



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ



CAJICÁ
TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Anexo Técnico del Diagnóstico III

Política Pública de Recreación y Deporte de Cajicá



ANEXO TÉCNICO DEL DIAGNÓSTICO

N° 3

ACTAS DE LAS MESAS DE CONCILIACIÓN Y VALIDACIÓN CON ACTORES EJECUTORES DE LA POLÍTICA PÚBLICA



INSDEPORTES
CAJICÁ

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 6 0	Fecha: (DD/MM/AAA)	03/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	09:30AM	Hora Final: (AM-PM)	11:00AM
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra		
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar con la dependencia de ordenamiento territorial de la Secretaría de Planeación, el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socialización las metas de responsabilidad directa e indirecta en materia de planeación, ordenamiento y desarrollo territorial
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - a) Planeación nos facilita las bases de datos de los predios en cesión con potencial uso deportivo o recreativo ya construido o con la destinación de uso deportivo y recreativo. Relación infraestructuras deportivas sector educativo, compromiso mapas arcgis pdf sectores por predios
 - b) Integrar los proyectos deportivos y recreativos de presupuestos participativos para ampliación y mejora.
 - c) Cambiar alianzas por gestión de alianzas en la métrica ya que se puede gestionar con todas, pero no todas se pueden adherir
 - d) Se enviará el inventario de predios del municipio a INSDEPORTES, los predios en cesión con infraestructura deportiva y recreativa previa ya construida y los predios con potencial uso deportivo y recreativo existentes (incluir los proyectos de infraestructura ya presentados por el municipio)
 - e) Se enuncia que el dato de costeo de obra del proyecto de Centro Acuático lo tiene obras públicas y su modelo de financiamiento. Se recomienda financiarlo más allá de generación de deuda y pasar a regalías y como proyecto regional presentarlo como gestión y no como meta de infraestructura y dejarlo por fases lo que cambia la meta de producto a gestión
 - f) Se enuncia que ya hay un predio del parque pulmón y el uso del suelo ya está destinado para ese fin y uso pero el predio vale demasiado dinero y aún no se puede adquirir.

- g) Solamente se tiene normativa para obra nueva en cumplimiento de acceso a personas con discapacidad, pero el PBOT no tiene nada de mejoramiento para esos accesos en obra antigua
- h) Para el desarrollo de deportes nuevos y autóctonos se recomienda usar infraestructura ya existente, además de que se enuncia que ya hay áreas de ese tipo para deportes extremos

4) Se solicita la siguiente información complementaria para mejorar el documento de política:

- a) Se solicita a Planeación los predios por POT con esa destinación y uso de recreación y deporte y las concesiones existentes para tal fin
- b) Se solicita el envío de la disponibilidad de vías viables para la ciclovía dominical, aunque enuncian que Secretaría de movilidad tiene esos datos
- c)

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Envío de inventario de predios propios o en cesión con destinación o uso en deporte y recreación	Secretaría de Planeación	19 de Mayo de 2023

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento al formato DIR-GC-FTD-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Arfunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Julio Mario Ortega	Contratista	Secretaría de Planeación	
4	Sergio Moreno Sanchez	Contratista	Secretaría de Planeación	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contrafista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento [Excel a Word], se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 3

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptados, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 6 2	Fecha: (DD/MM/AAA)	05/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	10:30 am	Hora Final: (AM-PM)	12:30 m
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Auditorio Principal Centro Cultural Cajicá		
Nombre de quien Preside la reunión:	Ana Katherine Artunduaga - Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por, sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socialización las metas de la política en bloques de programas y la responsabilidad directa o indirecta de los instructores y el Instituto con respecto a las mismas (Ver documento anexo presentado a los instructores de los ejes, programas y proyectos con sus metas de producto del direccionamiento estratégico).
- 3) Tras la socialización de los diferentes componentes de la política, se reciben los siguientes aportes y observaciones de alcance general o específico:
 - a) Instructor que realiza un proceso de investigación en el instituto sobre la operación de INSDEPORTES, evidencia que INSDEPORTES le da prioridad a la potenciación de las capacidades de los deportivos en pos de resultados competitivos y considera que se ha restado importancia a los procesos formativos. Se debe tener en cuenta, el tener un equipo interdisciplinario con un experto en aspectos metodológicos, una profesional para el desarrollo del deporte como herramienta de transformación social, dentro de la investigación se analiza la deserción y se evidencia que a menor edad se cuenta con menor deserción y a medida que avanza la edad va dejando de hacer deporte. Como está enfocado al rendimiento deportivo, a medida que se avanza, se va excluyendo a los que lo necesitan solamente como deporte formativo o recreativo. De mantenerse este modelo, la deserción será menor.
 - b) Un contratista del personal administrativo enuncia que es necesario fomentar el deporte como promoción en salud. La ley busca que se involucre el proceso de concienciación de su salud a futuro.
 - c) Instructores enuncian que se debe entender entre mejorar el proceso de formación o mejorar la cobertura. La cobertura tiene un gran impacto porque la gente tiene interés en participar.



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

- d) Se enuncia que, si dejamos gratis el acceso, se desbordaría la demanda por lo que debemos buscar ampliar la oferta institucional. En otros municipios la oferta está abierta todo el año en Cajicá no se puede porque la oferta institucional no lo permite.
- e) Se propone una matriz inventario proyectada de los escenarios necesarios por sectores, que se debe construir en esos predios, es decir, que además de enunciar los predios disponibles, enunciar las infraestructuras realmente necesarias, para evitar el desarrollo de infraestructuras sin la suficiente pertinencia.
- f) Es importante que se integre a la comunidad y a las instituciones públicas departamentales en donde la responsabilidad sea interinstitucional.
- g) Es necesario que la implementación de la política, derive en alianzas y convenios obligatorios, donde se respete las obligaciones y acuerdos, para que el acceso a infraestructuras y espacios se respete para el Instituto. Esto lleva a un uso poco sostenible y forzado de las infraestructuras públicas deportivas. Es necesario por tal razón establecer canales y protocolos claros para su operación.
- h) Es necesario una línea específica e independiente a la formación y promoción descentralizada, para no combinar el deporte centralizado y descentralizado
- i) Es necesario establecer, cuál sería el paso a seguir la política del municipio con respecto a las del departamento para tener recursos para el desarrollo y ejecución de la misma.
- j) Es necesaria la reducción de la burocracia en intercambios para que sea posible ya que esa burocracia lo dificulta.
- k) Se solicita por razones conceptuales de fondo modificar alto rendimiento por altos logros.
- l) Se hace necesario integrar el concepto de ACTIVIDAD FISICA en la línea de salud
- m) Se enuncia que la digitalización por sí sola no es eficiente, se debe evitar solicitar documentos o procesos externos que hace lento el proceso y dificulta el proceso.

INSDEPORTES
CAJICA

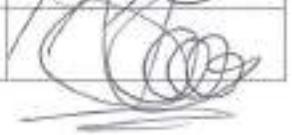
COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Se comprometen a integrar las observaciones y recomendaciones realizadas al direccionamiento estratégico antes de su presentación al Concejo Municipal	Felipe López - Contratista	Junio 2023

Anexos

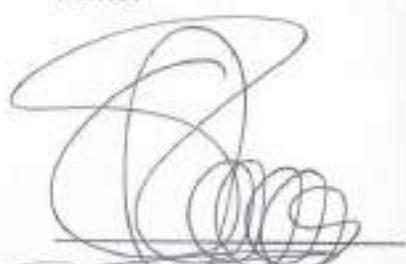
1	Matriz de Revisión de Direccionamiento estratégico (2 Folios)
2	Formato control de asistencia 05/05/2023 (3 Folios)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 3 DE 3

Asistentes				
(puede hacer uso como complemento al Formulario DIR-GC-F10-004 control de asistencia, y relacionarla como anexo)				
No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES Cajicá	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES Cajicá	

Responsable de la reunión:

Firma:



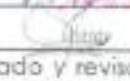
Nombre: Ana Katherine Artunduaga Mendoza

Cargo: Directora

Área / Proceso: Dirección



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento [Excel a Word], se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO
RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8698746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co



INSDEPORTES
CAJICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-FIO-004	2	08/05/2022	1 DE 1

LUGAR: AUDITORIO CENTRO CULTURAL FECHA: 05/05/2023

ÁREA / PROCESO: Dirección

QUIEN PRESIDE: Ana Katherine Artunduaga

CARGO: Directora

OBJETIVO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, METAS Y PLANIFICACIÓN
POLÍTICA PÚBLICA

HORA INICIO: 10:00 am
HORA CIERRE: 12:00 Pm

A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE ESTÁ DIRIGIENDO

CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	X	REINDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	OTRO CUÁL?
--------------	-----------	---	-------------	-------------------	------------

#	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	No DE CONTACTO
1	Esteban Rodríguez	1070022628	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3217151861
2	Luis Fernando Arevalo	1072700540	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3131792049
3	Jhna Patricia	1070006517	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3125114951
4	Jhna Edison	1070010221	Instructor	Insdeportes	[Firma]	322792220
5	Jairo Almaraz	1070005332	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3173755732
6	Óscar Javier	1070008292	Instructor	Insdeportes	[Firma]	316891431
7	FUCH CARRERA	74283032	Instructor	Insdeportes	[Firma]	319589530
8	DANIEL MARTINEZ DELLO	1070008992	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3149712231
9	Marcela Alfonso P	34804624	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3202565000
10	Leonardo Barrón Aponte	79578148	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3114635726
11	Celia Alejandra	1072700226	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3116780781
12	Josef Andres	1077446709	Instructor	Insdeportes	[Firma]	323745683
13	Miriam Bonilla Vargas	10700226	Instructor	Insdeportes	[Firma]	333716016
14	Heidi Tabares	80.101.174	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3222122925
15	Felipe Velazquez	1070010738	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3134049316
16	CAROLINA TUNDE	1026059221	"	"	[Firma]	313422117
17	Arley Dajela Sierra	1077142825	Contador	Insdeportes	[Firma]	3051283127
18	Juan Alejandro	1072631129	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3004700636
19	MARCELA A. MORALES A.	1070013126	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3204580101
20	Andrés Oyana	805-16112	Educador	Insdeportes	[Firma]	3123327497
21	Daniela Moreno	1070014936	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3102492110
22	Anabela Suarez	20500443	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3196721256
23	Yeraldin Alejandra	1070019053	F. Lúdico	Insdeportes	[Firma]	3138969465
24	Jorge Edwin	11201520	Entrenador	Insdeportes	[Firma]	3112592715
25	Luis Guillermo	32502292	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3108401590

OBSERVACIONES: ANEXO ACTA N° 162

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
11/02/2021	1	CAMBIO DEL CAMPO ÁREA POR ENTIDAD Y SE ADICIONA CAMPO No DE CONTACTO

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramirez	[Firma]	Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto	[Firma]	Apoyo a la Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga	[Firma]	Dirección General

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

Calle 1 Sur No. 7-56 Calles Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICA
 05 MAY 2023
 Documento Controlado Gestión de Calidad



INSDEPORTES
CAJICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO

VERSIÓN

FECHA

PÁGINA

DIR-GC-FTO-004

2

08/05/2022

1 DE 1

LUGAR: AUDITORIO CENTRO CULTURAL FECHA: 05/05/2023

ÁREA / PROCESO: Dirección

QUIEN PRESIDE: Ana Katherine Artunduaga

CARGO: Directora

OBJETIVO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, METAS Y PLANIFICACIÓN

HORA INICIO

HORA CIERRE

POLÍTICA PÚBLICA

10: 00 am

12: 00 Pm

A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE ESTÁ DIRIGIENDO

CAPACITACIÓN INDUCCIÓN X REINDUCCIÓN FORMACIÓN TÉCNICA OTRO CUÁL?

#	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	No DE CONTACTO
1	Viviana Galeano	1020010806	Instructor	Insdeportes	[Firma]	397068943
2	Fernando Espinosa	11342359	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3132268035
3	Julio Cesar Barrios	1072422228	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3108848624
4	Oscar Daniel Contreras	80500878	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3204531312
5	Martha Alvarado	39758488	Exp. Op. T.	Insdeportes	[Firma]	3103432822
6	Blas Camilo Fonseca J.	1070012598	Instructor	Insdeportes	[Firma]	5205966296
7	Agustín Gramán P.	2976848	Coordinador	Insdeportes	[Firma]	3135911443
8	José Aquino	3146904	Técnico	Insdeportes	[Firma]	3112044758
9	Christian Guerrero	7070009980	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3111670357
10	Diego A. Suárez	1070015989	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3075076795
11	David Giovanni Jimenez P.	1070016482	Coordinador	Insdeportes	[Firma]	3214402811
12	Andrés Sebastián Bellio	7070016729	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3058918149
13	David Snider, Hernández	1070012272	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3184874332
14	Germano Orlando Castillo	79226828	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3168862422
15	Adriana Méndez Gómez	1070027272	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3204821109
16	Yohana Verónica	1070007603	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3204768998
17	Oteyahir Moncada	39804125	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3223092700
18	Michel Ángel Huayn	1090022236	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3502250163
19	Kuber Thadurza	11275720	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3125328092
20	Alexandra Tinica	80664610	Coordinador	Insdeportes	[Firma]	3115055697
21	Comila Pava Souza	1070020558	Instructor	Insdeportes	[Firma]	3093769420
22	JIGOBIA ALIHA GALUS	39804471	INSTRUCTOR	INSDEPORTES	[Firma]	3153680916
23	Edgar Hoyano	2968872	Instructor	Insdeportes	[Firma]	322207598
24	Juan Roberto Montenegro	80432292	Instructor	Insdeportes	[Firma]	700887322
25	Los Fernando Puentes	79187282	D. Técnico	Insdeportes	[Firma]	3158961079

OBSERVACIONES: ANEXO ACTA N° 162

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
11/02/2021	1	CAMBIO DEL CAMPO AREA POR ENTIDAD Y SE ADICIONA CAMPO No DE CONTACTO

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez	[Firma]	Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto	[Firma]	Apoyo a la Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga	[Firma]	Dirección General

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



Calle 1 Sur No. 7-56 Casco Fortaleza de Pedro
E-Mail: ventanilla@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 9898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
05 MAY 2023
Documento Controlado
Gestión de Calidad



INSDEPORTES
CAJICÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-FTO-004	2	08/05/2022	1 DE 1

LUGAR: AUDITORIO CENTRO CULTURAL FECHA: 05/05/2023

ÁREA / PROCESO: Dirección

QUIEN PRESIDE: Ana Katherine Artunduaga

CARGO: Directora

OBJETIVO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, METAS Y PLANIFICACIÓN POLITICA PÚBLICA
HORA INICIO: 10:00 am HORA CIERRE: 12:00 pm

A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE ESTÁ DIRIGIENDO

CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> REINDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	OTRO CUÁL?
--------------	-----------	---	-------------------	------------

#	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	No DE CONTACTO
1	Angelica Maria Guzman	1018409641	Instructora	Insdeportes	<i>Cugilwa</i>	3188951846
2	Luis Fernando Parada	80056818	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3006605805
3	Enzo A. Cruz	80510733	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3209143211
4	Natalia Jimenez	1076623813	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3118394613
5	San Yaniel Azar	481853	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	324658289
6	Johann Coronado	11204809	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3107762119
7	Camilo Cuervo	1070010096	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	317253169
8	Jessica Chavez	1075676831	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3124266740
9	Edwin Torres	2146059	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3105248397
10	Jelena Beltran Mayorga	1084721035	Contratista	Insdeportes	<i>[Firma]</i>	3223136504
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

OBSERVACIONES: ANEXO ACTA N° 162

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
11/02/2021	1	CAMBO DEL CAMPO ÁREA POR ENTIDAD Y SE ADICIONA CAMPO No DE CONTACTO

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramirez	<i>[Firma]</i>	Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto	<i>[Firma]</i>	Apoya a la Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga	<i>[Firma]</i>	Dirección General

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

FABIO RAMÍREZ
 Calle 1 Sur No. 7-56 Casco Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (+57+1) 8098746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ
05 MAY 2023
 Documento Controlado
 Gestión de Calidad

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 1 DE 3

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y la cual se dieron disposiciones generales para la publicación de datos personales y el Decreto 1077 de 2015, pone a su disposición y presenta Avance de Información que busca informar al tanto de estos puntos a fin de tener la exactitud de las Políticas de Información de información que han sido administradas, en línea de acceder a datos y los características del tratamiento que se le otorga sobre los datos. Disponible en la página web: www.indsportscajica.gov.co

No. de Acta:	66	Fecha (DD/MMA/AAAA)	08/08/2022	Hora Inicio (AM-PM)	11:00AM	Hora Fin (AM-PM)	12:30PM
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra		

Nombre de quien Preside la reunión: Felipe Leonardo López Ruelas

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico con la Secretaría de TIC y CTeI de la Alcaldía de Cajicá, sobre la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consentida con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

CONTENIDO

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad conjunta o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se inicia el proceso de política avanzarla hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializan las metas de responsabilidad conjunta o indirecta
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - a) En la meta de estrategia de promoción y apoyo financiero y técnico a los emprendimientos en deporte y recreación en el municipio se anuncia que la Secretaría pueda realizar un apoyo técnico en la fase de planificación y producto mínimo viable, en coordinación con el SENA, Tecnoparque de Cazucá, el problema sería el traslado de la gente hacia la sede porque es en Soacha. De igual forma, la Secretaría TIC y CTeI aclara que no se puede realizar apoyo financiero porque no se cuenta con recursos destinados para este tipo de proyectos.
 - b) En la meta de Modelo de desarrollo empresarial del deporte y la recreación en el municipio capaz de brindar opciones laborales y de ingresos reales a los emprendedores del deporte municipal diseñado e implementado se sugiere que se realice bajo la modalidad de Clusters

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CALICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 3

- c) La Secretaría anuncia ser transversal a toda la administración y entre ellos INSDPORTES
- d) Consideran que la meta de realizar alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación en el deporte y la recreación municipal es alcanzable y se debe integrar en las metas de ejecución de cada uno de los PDM que venarán.
- e) Se anuncia que son la segunda secretaria de CTeI de Cundinamarca después de Sopó y que se cuenta con contactos con la Secretaría de CTeI en el Departamento.
- f) Se anuncia que cuenta con alianzas con otras universidades para la I&D para otros temas y que se cuenta con el Techno Parque para apoyarla en el desarrollo y producto mínimo viable. Es un paso de lo teórico a lo práctico. El tecnoparque se trabaja en alianza directamente con el SENA. Lo más que les corresponde está en Calicá y es amplia. Allí se tiene capacitaciones en tecnología y se puede darle un giro para la inclusión. Importante mencionar que la Secretaría TIC y CTeI no cuenta con recursos financieros para apoyar este tipo de actividades.
- g) Se anuncia que se tiene contacto con un tercero que desarrolla prótesis en el sector, para personas en situación de discapacidad y los materiales los hace de materiales reciclables y se les apoya a personas con discapacidades.
- h) También se anuncia que se cuenta con un profesional del Gobierno Digital para brindar asesoría sobre la formulación del PDI del Instituto, para cumplir con las metas de Transformación Digital de la política.

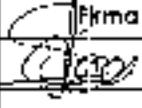
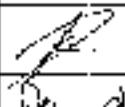
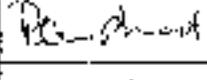
COM PROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No se establecen compromisos en las partes		

ANEXOS

1	Matriz de Revisión de Direcciónamiento Estratégico
---	--

ASISTENTES

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Arunduaga	Directora	INSDPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP ORC	INSDPORTES	
3	Fabio Diaz Rojas	Secretario TIC y CTeI	Secretaría de TIC Y CTEI	
4	Patricia Paloma Hurtado	Profesional Universitario	Secretaría de TIC Y CTEI	
5	Karel Ayala	Profesional Universitario	Secretaría de TIC Y CTEI	Karel Ayala



Calle 100 No. 244 - Centro Histórico de Bogotá
 Teléfono: 332 5000 ext. 3333 - 3334 - 3335
 Correo electrónico: info@insdportes.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	3 DE 3

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TARJA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombres(s) y apellidos	Firma	Área
Proyección	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisión	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobación	Katherine Arfanduvaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



CAJICÁ
MUNICIPALIDAD LOCAL

FABIO
RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-36 Ciudad Fortaleza de Probra
E-Mail: vertanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSION 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 1 DE 2

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicó en cumplimiento de la promesa en la Ley 1587 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al titular de datos personales acerca de la evaluación de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a ellas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportes.cajico.gov.co

No. de Acta:	1	6	7	Fecha: (DD/MM/AAA)	08/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	03:30PM	Hora Final: (AM-PM)	04:30PM
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicó				Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra			
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales								

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico con la Secretaría de Medio Ambiente de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

TEMAS A TRATAR

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzada hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializa las metas de responsabilidad directa e indirecta
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - a) Una de las metas conjuntamente con cultura es la formalización del sendero ecoturístico como un área de actividad pasiva donde se quiera realizar eco paseos, avistamiento de aves y protección ambiental. Este sendero se puede usar para actividad física pasiva de enfoque ambiental. Práctica de senderismo es la que se puede realizar.
 - b) Si se desea promover la práctica de escalada en la salida a la cumbre que es totalmente vertical, pero para poder desarrollarla se debe enunciar la intención por parte de INSDEPORTES, de darle un uso para la práctica de escalada, se debe trabajar entre INSDEPORTES, la secretaria de Ambiente y la Sec. de Planeación.
 - c) Se plantea la posibilidad de realizar actividades de práctica de parapente como nueva práctica deportiva en la zona de la cumbre, pero estos predios de reserva son de propiedad privada en su mayoría, razón por la cual su práctica y desarrollo debería ser abordada desde un club o un emprendimiento deportivo con un enfoque mixto que además de promover práctica deportiva extrema, se promueva el turismo. Para practicar parapente se debe tener en cuenta la altura, el espacio y los vientos, se debe determinar si la montaña tiene ese potencial uso.
 - d) El otro deporte que actualmente se practica en zonas de reserva forestal es el ciclo montañismo, ya que actualmente se practica de manera informal y sin la coordinación del municipio, generando potenciales daños y afectaciones negativas al medio ambiente. Por tal razón, se debe trabajar entre Sec. Ambiente, Sec. Movilidad e INSDEPORTES para que se

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 2

practique el ciclo montañismo de forma organizada y planificada, de tal manera que se practique el deporte, pero cuidando y protegiendo el medio ambiente.

4) Se solicita la siguiente información complementaria para mejorar el documento de política:

- a) Cartografía de las zonas de reserva forestal que pueden llegar a ser susceptible de práctica deportiva en el municipio en archivo PDF y otro en imagen con marcas de las zonas

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Envío de cartografía por parte de Sec. Ambiente.	Sec. Ambiente	19 de Mayo de 2023

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-ITD-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Jully Paola Moyano Hernández	Profesional Universitario	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifiestan expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.





SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 2

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar a Titular de datos personales acerca de la existencia de los Políticas de Tratamiento de Información que han sido actualizadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1	6	8	Fecha: (DD/MM/AAA)	08/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	04:30pm	Hora Final: (AM-PM)	06:00pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Secretaría de Desarrollo Social				
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Lecorazo López Ruales								

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización del 50% de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enunció el proceso de política avanzada hasta la fecha y se socializar los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socializó el 50% de las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Desarrollo Social

3) Se recibieron las siguientes aportes y observaciones:

- Es necesario trabajar conjuntamente entre las dos entidades para la generación de una estrategia conjunta para la promoción y oferta de servicios para el deporte, la recreación y la actividad física en la mujer del municipio, ya que las mujeres sufren mayores nivel de exclusión de tal tipo de actividades debido a que además de su trabajo en muchos casos deben atender las responsabilidades de su familia, razón por la cual, se necesita desarrollar una oferta flexible acorde a las condiciones de la mujer de Cajicá. A la luz de lo anterior la Secretaría avala las metas asociadas a mujer y género de la política y dispone de su apoyo técnico y de su capacidad institucional para la realización de convocatorias a las mujeres del municipio, tanto para apoyar en el diseño de ofertas a la medida de sus necesidades como de convocatoria o inclusiva para realizar actividades con inversiones conjuntas cuando se requiera y pueda.
- Aunque actualmente en materia de oferta para la persona con discapacidad existe una oferta por parte de INSDEPORTES, se hace necesario realizar un trabajo conjunto entre la Secretaría de Desarrollo Social e INSDEPORTES para ampliar su calidad, acceso y cobertura. La Secretaría puede convocar a las personas que se encuentran siendo objeto de sus acciones de atención y garantía de derechos, para integrarlas a los programas e iniciativas de INSDEPORTES y trabajar en equipo para diseñar una oferta adecuada a las necesidades especiales de la misma. Por tal razón, la Secretaría avala las metas asociadas y ofrece su



207

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 2

apoyo a la luz de sus alcances legales y presupuestales, así como operativos para apoyar el proceso.

4) Se solicita una segunda reunión para continuar con el proceso de revisión de las metas asociadas a la Secretaría.

COMPROMISOS

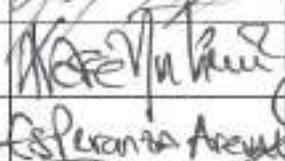
NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Programar segunda reunión	INSDEPORTES	14 de Mayo de 2023

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Karen María Gutiérrez Ellas	Secretaria de Desarrollo Social	Secretaria de	
4	María Esperanza Arévalo Ramírez	Director Técnico Mujer y Género	Secretaria de Dilo Social	
5	Jonathan Andrés Jaimes Peña	Director Técnico Infancia y Juventud	Secretaria de Dilo Social	

Responsable de la reunión: 

Firma:


Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

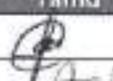
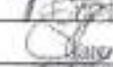
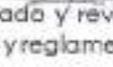
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, por su disposición, presenta Aviso de Privacidad que tiene como finalidad informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y los mecanismos del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	170	Fecha: (DD/MM/AAA)	10/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	09:30am	Hora Final: (AM-PM)	10:00am
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Secretaría de Salud de Cajicá			
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruelas						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socializan las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Salud

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- A revisar las metas asociadas a género se ofrecen las estadísticas de salud asociadas a actividad física por género para el estudio técnico
- Se pide cambiar la redacción de la meta "Articulación Sectorial del Deporte y la Salud", quedando así: Actores Municipales del Sistema de Salud que articula a las ofertas de deporte y recreación para la salud y el bienestar públicas, privadas y sociales diseñado e implementado. Es aprobada la meta y se solicita inventario de actores. Se acuerda que en segundo semestre planifiquemos conjuntamente.
- Se solicita cambiar la redacción de la meta "Oferta Deportiva para la Salud y el Bienestar", quedando así: Oferta deportiva orientada a la conservación de la salud física que busque prevenir enfermedades asociadas a riesgo cardiovascular derivadas de inactividad física y sedentarismo diseñada e implementada anualmente. Se aprueba la meta y se solicita estadísticas de morbilidad asociadas a enfermedades cardiovasculares y salud mental. Se comprometen a compartirnos el documento del ASIS donde hay un capítulo anual de los últimos cuatro años en la materia
- Se solicita modificar la redacción de la meta "Oferta Deportiva para el Buen Uso del Tiempo Libre y la Salud Mental" quedando así: Actividades físicas y recreativas para el buen uso del tiempo libre, la salud mental y la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones diseñados e implementados en alianza con el sector salud municipal. Se aprueba la misma y se solicitan estadísticas de salud mental y adicciones



INSDEPORTES
CAJICÁ

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**

GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 3

- Se aprueba la meta "Alianzas para la Promoción del Deporte en la Salud Ocupacional" y se propone actuar como autoridad sanitaria del municipio para su implementación y promoción.
- Se solicita crear una meta que establezca dentro del premio fortaleza de piedra, un galardón a la "Empresa Saludable" para promover la práctica de la actividad física y el deporte en las empresas.

4) Se solicita la siguiente información complementaria para mejorar el documento de política:

- Estadísticas de epidemiología asociadas a actividad física por género
- Documento ASIS últimos cuatro años
- Estadísticas Mortalidad en enfermedades cardiovasculares
- Estadísticas Adicciones y salud mental

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Facilitar por parte de Secretaría de Salud a INSDEPORTES la información solicitada	Secretaria de Salud	Junio 2023

Anexos

- Matriz de Revisión de Direcciónamiento Estratégico

Asistentes

[puede hacer uso como complemento al formato DIR-GC-FID-004 control de asistencia y relacionarlo como anexo]

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Leydi Julieth Suarez Fernández	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	

Responsable de la reunión:

Firma:

Nombre: FELIFE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

18 MAY 2023

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02/02/2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Asesoría Dirección



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 2

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	171	Fecha: (DD/MM/AAA)	10/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	10:30AM	Hora Final: (AM-PM)	11:30AM
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Secretaría de Desarrollo Económico			
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socializa las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Desarrollo Económico

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Se solicita diferenciar claramente los tipos de exención y deducción nacionales y municipales. Son muchos los requisitos para aprobar la exención solo trabajar deducciones en lo local y debemos reducir esa carga a las empresas y hacer eficiente el proceso. Las exenciones no son viables, solo son viables deducciones y las de orden nacional, para tener en cuenta dentro de la estrategia de apoyo financiero a clubes para ampliación de la oferta.
- Se aprueba la meta "Alianzas para la Promoción del Deporte en la Salud Ocupacional", se brinda el respaldo y apoyo a la misma para su diseño y ejecución y se enuncia que ya existen al menos 11 empresas interesadas en un campeonato municipal inter empresarial
- Se aprueba la meta propuesta por Secretaría de Salud de crear el premio "Empresa Saludable", se da el aval y el apoyo
- Para la meta del Módulo web de ofertas y demandas de servicios en deporte y recreación la que puedan acceder auto empleados, independientes, emprendedores y pymes asociadas al sector diseñado e implementado, se propone que las ofertas de empleo vayan en el módulo de empleo y la de ofertas de servicios vayan en un e - commerce. Se avala y apoya la meta.
- Para la meta "Fortalecimiento Gremial del Sector Deporte y Recreación" aclara que es mejor promover un Clúster más que una asociación formal y que acepta que la Secretaría de Desarrollo Económico sea la líder de la meta por ser de su competencia

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 2

- Se solicita la modificación de la redacción de la meta "Emprendimiento Deportivo y Recreativo" quedando así: Estrategia de promoción y apoyo técnico en la estructuración del plan de negocios a los emprendimientos en deporte y recreación en el municipio y su presentación a convocatorias de financiación diseñada e implementada anualmente. Se enuncia que para su ejecución sería un trabajo entre la Secretaría de Desarrollo Económico como líder, La Secretaría de CTEI como laboratorio de prototipado e INSDEPORTES como asistente técnico específico.
- Para la meta "Investigación y Desarrollo para el Deporte y la Recreación" se solicita integrarla al ecosistema y ofertas de emprendimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico como Co Responsable

COMPROMISOS

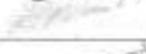
NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Felipe Pérez	Secretario de Desarrollo Económico	Secretaria de Desarrollo Económico	

Responsable de la reunión:

Firma:



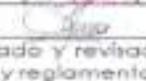
Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

 INSDEPORTES CAJICA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 2

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 7 6	Fecha: (DD/MM/AAA)	15/05/2023 Realizada el 03/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	11:00AM	Hora Final: (AM-PM)	12:30PM
Area / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra			
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico con la Secretaría de Gobierno de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socialización las metas de responsabilidad directa e indirecta
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - a) En materia de Población con Discapacidad se enuncia que Gobierno maneja el Comité de Discapacidad y Gobierno es Secretaría Técnica y Dfio. Social ejecuta las acciones y actividades de población
 - b) La responsabilidad no solo es de gobierno sino del comité de discapacidad mismo y se puede pedir apoyo a Oficina de Prensa para divulgación y convocatoria a la oferta
 - c) Se enuncia que la estadística de población con discapacidad la tiene planeación, tiene los datos de población por SISBÉN
 - d) Se enuncia que el Modelo de apoyo a la Persona con Discapacidad de Altos Logros en el deporte paralímpico se debe diseñar e implementar desde el comité de discapacidad
 - e) En cuanto a Fortalecimiento de los comités de deporte de las juntas de acción comunal, se enuncia que Gobierno institucionaliza la creación de los comités de Deporte y Recreación en la estructura de las juntas y ASOJUNTAS facilita y promueve, mientras INSDEPORTES coordina y diseña
 - f) En la meta de Fortalecimiento y apoyo en materia de deporte y recreación a las instancias, grupos o comités representativos de las diferentes poblaciones vulnerables y organizaciones representativas se solicita cambio en el enfoque y dejarlo abierto a todo tipo de instancias o metodologías por cada grupo vulnerable

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CODIGO DIR-GC-ACT-001	VERSION 3	FECHA 05/08/2022	PAGINA 2 DE 2

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No se establecen compromisos		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Sebastián Herrera Montaña	Contratista PPs	Secretaria de Gobierno	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

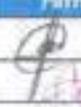
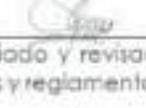
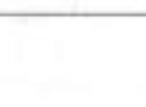
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "MDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para tu firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO
RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co



INSDEPORTES
CAJICÁ

**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ**

GESTIÓN DE CALIDAD

ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO

CÓDIGO

DIR-GC-ACT-001

VERSIÓN

3

FECHA

31/08/2022

PÁGINA

1 DE 2

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	177	Fecha: (DD/MM/AAA)	10/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	08:30am	Hora Final: (AM-PM)	09:00am
Área / Proceso	Política Pública de Deportes y Recreación de Cajicá		Lugar: Palacio Alcaldía Municipal				
Nombre de quien Preside la reunión:			Teipo Leonardo López Ruales				

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia muy rápidamente el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación de forma muy breve y general

2) Se socializaron las metas asociadas a movilidad de la política pública

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Con respecto a la meta de la política asociada a la creación de una Ciclo Vía Municipal Dominical, se enuncia que aunque es bastante complejo por la limitación que existe en materia de disposición, amplitud y congestión de las vías, el hacer la ciclo vía es relativamente complejo en lo que a su afectación de la movilidad se refiere, pero, aclara que a pesar de la fama, la Secretaría viene ya trabajando en un proyecto de CicloVía Dominical y tiene proyectadas algunas vías para su cierre momentáneo los días domingos, razón por la cual no solo avala la meta en cuanto a su viabilidad, sino que brinda el apoyo y la información de lo avanzado para soportarlo.
- En cuanto a la meta de ampliar los kilómetros lineales de CicloRuta no solo se considera totalmente viable la meta, sino que nos enuncia su apoyo a la misma y nos ofrece las proyecciones técnicas de los trazados futuros de CicloRuta y de los que ya existen previamente para soportar la meta

4) Se solicita la siguiente información complementaria para mejorar el documento de política:

- Avance Proyecto CicloVía
- Estado de CicloRutas actuales y proyecciones de desarrollo y construcción futura



INSDEPORTES
CAJICÁ

CAJICÁ
MUNICIPIO AUTÓNOMO

FABIO RAMÍREZ
SECRETARIO

Calle 1 Sur No. 7-56 Colegio Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8098740 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

COMPROMISOS

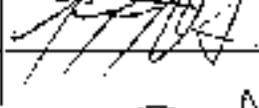
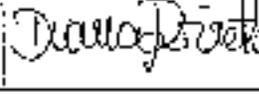
NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Facilitar información sobre ciclovía y ciclorutas a INSDEPORTES	Secretaría de Movilidad	Junio

Anexos

1 Matriz de Revisión de Direcciónamiento Estratégico

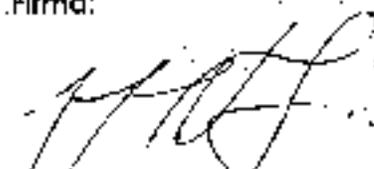
Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FIO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Arundujaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Diana Paola Prieto Maya	Secretaria de Tránsito, Transporte y Movilidad	Secretaría de Tránsito, Transporte y Movilidad	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

10 MAY 2023



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "MDRC Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Arundujaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 3

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 7 9	Fecha: (DD/MM/AAA)	16/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	02:30pm	Hora Final: (AM-PM)	03:30pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Secretaría de Educación de Cajicá		
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 4.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socializan las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Educación

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Para la meta de "Alianzas Estratégicas de Mutuo Beneficio con Gimnasios y Universidades para la ampliación de cobertura", se enuncia que se tiene los espacios de la Universidad Nueva Granada, los predios de la ECSI, donde no pueden traer programas formativos, pero se puede usar las instalaciones para actividades deportivas. La Universidad Militar tienen un convenio marco donde una de las obligaciones es prestar espacios deportivos para las escuelas de formación deportiva. No está por el momento incluido en el convenio la integración de procesos formativos y competitivos, ya se alquila y usan sus infraestructuras, pero no existe articulación de procesos formativos y de competición. También se puede acceder a los espacios de la Universidad Manuela Beltrán.
- Para la meta "Articulación con el Sector Educativo para la Infancia y la Adolescencia" se enuncia que dentro de la ley de inclusión escolar se pensara en un diplomado para formar en inclusión escolar y se debería pensarse un diplomado sobre educación y deporte para que se garantice los derechos básicos de aprendizaje y se garantice así la formación de competencias, ya que en muchos casos el maestro no sabe cómo hacerlo, por lo que se recomienda hacerlo como un diplomado con la básica primaria. Se aclara que al no ser certificado por Secretaría de Educación Departamental quién es su responsable, los maestros son libres de decidir si lo hacen o no. Por esto se recomienda hacer en alianza con la Secretaria de Educación del Departamento e Indeportes para lograrlo. Se enuncia que lo mejor es entrar por el departamento y se debe tener en cuenta a los profesores del decreto antiguo que tal vez puedan no sumarse.



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CODIGO	VERSION	FECHA	PAGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 3

- Con respecto a los procesos de formación en el colegio para la Competencia y los Altos Logros, se aclara que es posible que los profesores de educación física no apoyen o puedan apoyar los procesos de formación para la competencia ya que van más allá de los horarios de 8 horas y si pasa algo el profesor responde, por ende, los procesos de formación para la competencia, solamente se podrán hacer de manera voluntaria con los profesores que de forma independiente deseen hacerlo, por ende en competencia articularse de materia voluntaria solo donde hayan profesores que así lo deseen.
- Se plantea integrar la meta de cazatalentos y semilleros para identificarlos donde no haya proceso de competencia interno. Se comenta que hay un profesor en el municipio de nombre Julián Gualteros que gana premio a mejor docente y fue a Korea y tiene un programa de prueba antropométrica y les hace formación deportiva con los más altos estándares a los estudiantes y cada niño tiene su ficha, se enuncia que actualmente La Universidad Antonio Nariño, quiere hacer del programa del Docente aplicable para todos los colegios.
- Se enuncia que dentro de los convenios existentes con universidades la Secretaría de Educación puede gestionar pasantes de educación física con universidades como la Uniminuto
- Para la meta "Infraestructuras Deportivas Públicas para Todos" se enuncia que las IED tienen condiciones de propiedad diferentes, donde cada sede es de diferente dueño, unas son del municipio, otras del colegio, otras tienen inversión de la JAC y eso hace complejo su administración y se debe estandarizar y unificar los protocolos de operación de las infraestructuras, cada colegio tiene condiciones específicas y su género que deben estructurarse de forma específica también. Se recomienda negociar primero en general con todos los rectores y luego si uno por uno.
- Con respecto a la meta "Actividades físicas y recreativas para el buen uso del tiempo libre, la salud mental y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y las adicciones diseñados e implementados en alianza con el sector salud municipal" se enuncia que para su ejecución necesitamos trabajar con los orientadores de los colegios ya que hay psicólogos para ayudar a esa detección
- En cuanto a la meta "Investigación y Desarrollo para el Deporte y la Recreación" se aclara que cuentan a la fecha con 30 convenios con universidades y tienen muchos convenios de pasantías y se pueden ampliar más allá y en algunos convenios ya hay un capítulo de procesos investigación y se los tiene abiertos y que con la UniMinuto se proyecta un otro si detallando tal proceso. De igual manera se comenta que el proceso del profesor Julián aplica aquí.
- Se aprueban y avalan las metas asociadas condicionadas al ajuste correspondiente de las mismas sobre lo aquí enunciado

COMPROMISOS

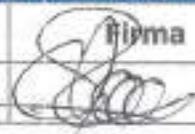
NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			

Anexos

1	Matriz de Revisión de Dirección Estratégico
---	---

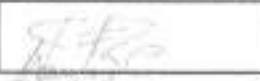
Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTD-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	



 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	3 DE 3

2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	William Fernando Ramírez Camargo	Secretario de Educación	Secretaria de Educación	

Responsable de la reunión:

Firma:



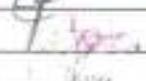
Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Arfuduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
 E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
 Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1551 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponible en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	180	Fecha: (DD/MM/AAA)	16/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	04:00pm	Hora Final: (AM-PM)	05:30pm
Area / Proceso:	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Secretaría de Desarrollo Social			
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruas						

OBJETIVO

Realizar la segunda parte del proceso de revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización del otro 50% de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 2.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad
- 3.- Solicitud de información complementaria para mejorar el documento de política

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se socializó el 50% restante de las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Desarrollo Social

3) Se reciben las siguientes aportes y observaciones:

- Para la meta "Cobertura Respetuosa de las Diferencias", se propone trabajar juntamente con Gobierno en materia de discapacidad que es compartida y con Gobierno es todas las acciones con Víctimas, desarrollo social enuncia que con discapacidad tiene un liderazgo no es el único ejecutor de las acciones de discapacidad y se solicita no dejarlo como único líder a Social sino equilibrarlo con gobierno el responsable sería comité de discapacidad, dejar esta meta para INSDEPORTES.
- Para la meta "Alianza para la Primera infancia" se enuncia que en la población de 0 a 5 años que atienden tienen el componente de recreación y se debe ampliar con prevención de potenciales discapacidades y barreras, pero liderado por INSDEPORTES. Con las privadas se aclara que ellos paguen el servicio. De otra parte, se acuerda ser co responsables de la meta dentro de la política.
- Para la meta "Alianza por la Persona Mayor" se acuerda ser co responsables de la meta de deporte y recreación para la persona mayor dentro del marco de operación del centro que atiende a tal población.
- Para la meta "Cajicá Para Impicc" enuncia apoyar como co responsables conjuntamente con el comité de discapacidad del municipio para su ejecución
- En la meta "Fortalecimiento de Bibliotecas" se aprueba la misma y se asignados como responsables de la misma, ya que actualmente son responsable de estas.
- Para la meta "Instancias de Participación Deportivas de Poblaciones Vulnerables" se quiere tener en cuenta que con mujer y LGBTQ+ se podrá contar soamente con un representante ya que su participación es muy baja y fluctuante. Se enuncia que la Secretaría apoyará a esta meta exclusivamente con las comunidades que por competencia legal tiene a su cargo.

COMPROMISOS

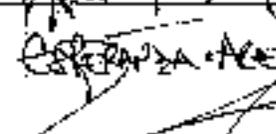
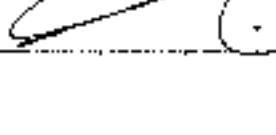
NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1			

Anexos

1 Matriz de Revisión de Direcciónamiento Estratégico

Asistentes

[puede hacerse uso como complemento el formato DIR-GC-FIO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo]

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine ArlundJago	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Karen Maria Gutiérrez Elías	Secretaría de Desarrollo Social	Secretaría de	
4	Maria Esperanza Arévalo Ramírez	Directora Técnica Mujer y Género	Secretaría de Dlla Social	
5	Jonathan Andrés Jaimes Peña	Directora Técnica Infancia y Juventud	Secretaría de Dlla Social	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

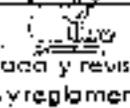
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

16 MAY 2023

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a word), se omite campo "IMDRC-Acto" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Katherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine ArlundJago		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 2

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 9 0	Fecha: (DD/MM/AAA)	29/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	04:00pm	Hora Final: (AM-PM)	05:30pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra - Sala de Juntas		
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico de la política a nivel general
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializan la totalidad de las metas de la Política Pública, una a una
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - Para la Meta "Práctica Deportiva Comunitaria", es necesario generar incentivos a las JACs por su desempeño deportivo en lo formativo y competitivo y se les puede dar implementos o elementos deportivos para la junta, se le reconoce su gestión en implementos, estimulando su desempeño
 - En la meta "Escuelas de formación y planta docente que incrementa progresivamente a la luz de la demanda y condiciones demográficas municipales", se solicita modificar el concepto de docente por entrenadores deportivos
 - El texto de la meta "Gestiones para el apoyo a proyectos deportivos y recreativos ante empresas privadas para la ampliación de cobertura vía exención y reducción de impuestos a través de clubes y organizaciones deportivas sin ánimo de lucro" se solicita dejarlo más específico porque parece que quiere cambiar la normativa tributaria y no gestionar recursos por proyectos
 - En la meta "Articulación con el Sector Educativo para la Infancia y la Adolescencia" Se solicita que la Secretaría de Educación y los colegios, se comprometan más en lo administrativo y lo financiero para el desarrollo deportivo ya que solamente el municipio aporta con tales costos.
 - Para la meta "Protocolo para la identificación de deportistas y talentos excepcionales que se encuentren por fuera del sistema deportivo municipal o que siendo habitante del municipio pertenece a sistemas de otros municipios" se solicita tener como referente previo a la Resolución 188 del 2019 que es un programa denominado "Deporte escolar para la detección de talentos"



FABIO RAMÍREZ

Calle 1-Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 2 DE 2

- Se aprueba y valida a nivel general la estructura del direccionamiento estratégico de la política y se manifiesta la preocupación de la aplicación estricta que futuras administraciones hagan de la misma.

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes
(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Administrativos de Planta y Contratista Administrativos de INSDEPORTES - Anexo Lista Asistencia	Administrativos INSDEPORTES	INSDEPORTES	REGISTRO DE ASISTENCIA EN FÍSICO

Responsable de la reunión:

Firma:

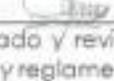


Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Lider

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramirez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 2

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 9 0	Fecha: (DD/MM/AAA)	29/05/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	04:00pm	Hora Final: (AM-PM)	05:30pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Coliseo Fortaleza de Piedra - Sala de Juntas		
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico de la política a nivel general
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializan la totalidad de las metas de la Política Pública, una a una
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:
 - Para la Meta "Práctica Deportiva Comunitaria", es necesario generar incentivos a las JACs por su desempeño deportivo en lo formativo y competitivo y se les puede dar implementos o elementos deportivos para la junta, se le reconoce su gestión en implementos, estimulando su desempeño
 - En la meta "Escuelas de formación y planta docente que incrementa progresivamente a la luz de la demanda y condiciones demográficas municipales", se solicita modificar el concepto de docente por entrenadores deportivos
 - El texto de la meta "Gestiones para el apoyo a proyectos deportivos y recreativos ante empresas privadas para la ampliación de cobertura vía exención y reducción de impuestos a través de clubes y organizaciones deportivas sin ánimo de lucro" se solicita dejarlo más específico porque parece que quiere cambiar la normativa tributaria y no gestionar recursos por proyectos
 - En la meta "Articulación con el Sector Educativo para la Infancia y la Adolescencia" Se solicita que la Secretaría de Educación y los colegios, se comprometan más en lo administrativo y lo financiero para el desarrollo deportivo ya que solamente el municipio aporta con tales costos.
 - Para la meta "Protocolo para la identificación de deportistas y talentos excepcionales que se encuentren por fuera del sistema deportivo municipal o que siendo habitante del municipio pertenece a sistemas de otros municipios" se solicita tener como referente previo a la Resolución 188 del 2019 que es un programa denominado "Deporte escolar para la detección de talentos"



FABIO RAMÍREZ

Calle 1-Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 2 DE 2

- Se aprueba y valida a nivel general la estructura del direccionamiento estratégico de la política y se manifiesta la preocupación de la aplicación estricta que futuras administraciones hagan de la misma.

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes
(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Administrativos de Planta y Contratista Administrativos de INSDEPORTES - Anexo Lista Asistencia	Administrativos INSDEPORTES	INSDEPORTES	REGISTRO DE ASISTENCIA EN FÍSICO

Responsable de la reunión:

Firma:

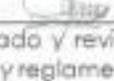


Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Lider

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramirez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PAGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 4

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1	9	3	Fecha: (DD/MM/AAA)	01/06/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	06:00PM	Hora Final: (AM-PM)	08:00PM
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Encuentro Virtual vía Meet				
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales								

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzada hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializan las metas en las cuales las JACs cuentan con una responsabilidad directa o indirecta
- 3) Se reciben las siguientes aportes y observaciones:
 - Con respecto a la meta "Procesos de promoción y práctica deportiva comunitaria en alianza con las Juntas de Acción Comunal" se enuncia que dentro de las JACs hay comités como el de Deportes, si se puede que este comité sea el enlace con INSDEPORTES. Ya que la mesa directiva se ve desbordada. No hay que olvidar que el presidente y el vicepresidente, pero principalmente el vicepresidente es el que hace el acompañamiento a los comités y se deben tener en cuenta como facilitadores de este modelo de Gobernanza. Capellanía recibe mayormente lo descentralizado y falta mucho por hacer y por tener en materia de espacios. Es importante crear cosas, pero es importante contar con espacios deportivos.
 - Con respecto a la meta "Competencias Comunitarias Municipales Anuales Implementadas" se enuncia que en Capellanía han sido muy activos en varios deportes y les parece importante e interesante apoyar este proyecto, se solicita que se haga con más anticipación y mayores niveles de integración con la comunidad para que no sea algo muy rápido y corto. La JAC del Rocio, como siempre ha propuesto los juegos comunales, sean por deporte y sector, en diferentes fechas para que haya más participación. El sector urbano centro enuncia que en su junta participaron en este año con los comunales y los deportistas que participaron les fue entre lo normal bien. Enuncian necesitar más apoyo para incentivarlos mucho más así, ellos se entusiasman y participarán con más compromiso.

- Con respecto a la meta "Protocolos y alianzas interinstitucionales para el acceso a infraestructuras institucionales diseñados, gestionados e implementados" se enuncia que el tema es interesante, pero la política debe tener más ambición en tema de infraestructura. Lo que se haría solamente es optimizar lo pre existente. En el conjunto de Canelón hay piscina y hay 20 practicantes y si se hace la gestión se puede acceder, pero en 10 años si se tiene un centro acuático, obviamos esa intermediación. El crecimiento demográfico es permanente, por lo que se debe apuntar a un desarrollo de un complejo deportivo multipropósito en el municipio. En el club la hacienda hay una elevada demanda. El coliseo es el mismo de hace 30 años y se está sobre optimizando. Se debe tener desarrollo propio. No tenemos espacios propios para las prácticas del deporte.
- Con respecto a la meta "Protocolos y alianzas con comunidad, gimnasios, comerciantes, clubes y empresas para el acceso a infraestructuras deportivas y recreativas privadas diseñados, gestionados e implementados" se enuncia que el sector Canelón tenía la cancha de Manas al frente de compensar y se tenía disponibilidad fines de semanas y después focó ingresar con camé y después ya pusieron vigilancia y ya se les bloqueó el acceso y es muy buena para cualquier deporte. En el misterio se tiene un predio de uso deportivo y recreativo pero la JAC no puede sola para sacar adelante el mismo y tienen limitaciones para poder llevarlos adelante. Hay JACs que no participan en nada y se necesita que todas aporten.
- Con respecto a la meta "Ampliación Infraestructural Descentralizada Alineada a Demografía" se enuncia que esta meta es mucho más vinculante. Las JACs son parte de la Gobernanza Municipal y es importante para el desarrollo deportivo municipal. Lo consideran positivo para el municipio.
- Con respecto a la meta "Organización comunitaria para el cuidado y mantenimiento" se enuncia que en Capellania tienen un polideportivo el cual se encuentra cerrado a la recreación por lo que se extendió al colegio y solamente se usa para los clubes deportivos privados conformados legalmente, pero, la falencia es que no hay una correspondencia de las partes para que se ejecuten, ya que se quedan escritas, pero no se hacen y las secretarías no se ponen de acuerdo. Mucha burocracia y trámites para hacer algo en materia de mantenimiento como la inundación de la cancha de fútbol. Capellania no tiene donde hacer recreación. Se les planteó la posibilidad de hacer un estadio y se planteó la coresponsabilidad de la adecuación de este. Se solicita que todo esto quede formalizado por escrito y con procedimientos claros para que sea realmente viable.
- Con respecto a la meta "Complejo Acuático Fortaleza de Piedra" se enuncia que No se necesita una piscina de altos estándares, se debería iniciar con un escenario propio con unos estándares de diseño básica en una primera fase, una piscina de 25 metros por 8 camiles para poder comenzar con una cobertura básica inicial. Es necesario establecer prioridades en el diseño.
- Con respecto a la meta "Espacios Recreativos Familiares" se enuncia que existe un lote donde se pensó hacer un gran parque, pero no se continuó y ahora ya no es de Capellania y ahora es de Manas. No se sabe que pasó. Se podría incorporar la palabra Ocio dentro de la meta.
- Con respecto a la meta "Comités Deportivos Comunales" se enuncia que se deben empoderar a los comités de las JACs para que sean los interlocutores del deporte municipal
- Con respecto a la meta "Alianzas para la Promoción del Deporte en la Salud Ocupacional" se enuncia que se apoya positivamente el proyecto. Se solicita que quede muy claro y supervisado para que las empresas no lo obvien y no lo cumplan. Como lo que pasa con las incapacidades, por ejemplo. Buscar que se cumpla desde la secretaria de Salud. Se propone evaluar al cierre de las actividades los resultados y condiciones de lo ejecutado. Se solicita un espacio de evaluación de los procesos para realizar evaluación y mejoramiento continuo de la ejecución de actividades y proyectos, se puede hacer virtual o por diferentes medios y poder mejorar falencias debido a quejas o diferencias que existen.

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	3 DE 4

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes
(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	ASOJUNTAS	Presidentes JACs	AsoJuntas	PANTALLAZOS

Responsable de la reunión:

Firma:



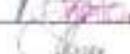
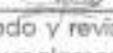
Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

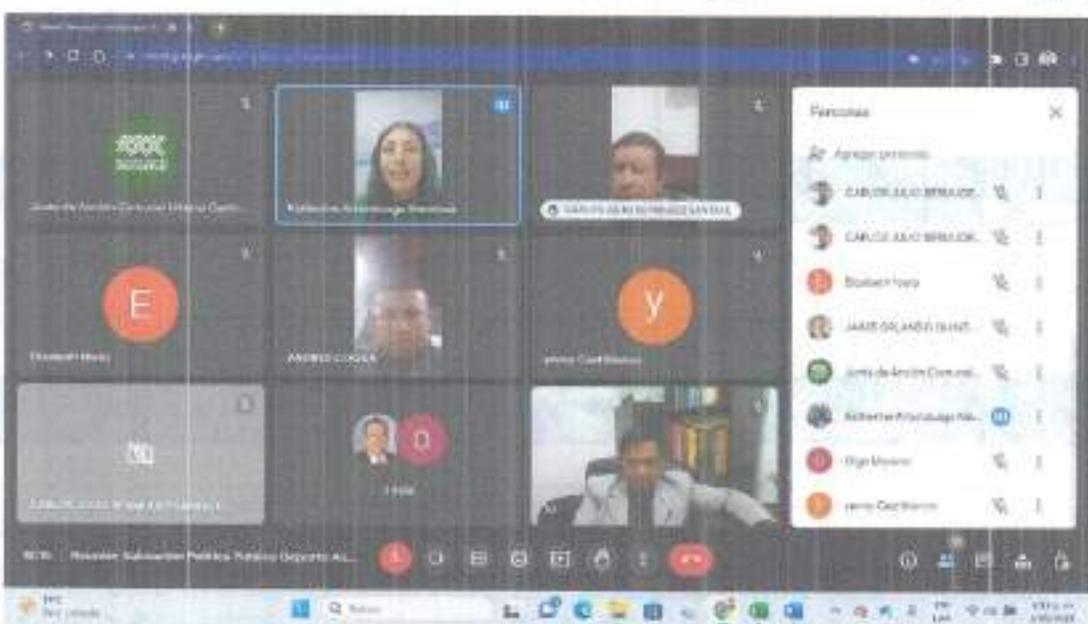
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 3

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adaptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 9 4	Fecha: (DD/MM/AAA)	02/06/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	11:00am	Hora Final: (AM-PM)	12:00pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Video Conferencia Meet			
Nombre de quien Preside la reunión:		Felipe Leonardo López Ruales					

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación
- 2) Se socializaron las metas de responsabilidad directa o indirecta de la Secretaría de Obras Públicas
- 3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Para la meta "Ampliación Infraestructural Descentralizada Alineada a Demografía" se enuncia que se debe soportar lo mejor posible tal meta en materia de disponibilidad de predios e infraestructuras para viabilizarlo, por lo que se solicita comunicarse con el Ingeniero David Parada Sánchez quien nos dará acceso a planos de todos los proyectos de infraestructura deportiva proyectados para soportar tal meta. Se solicita llamarlo después del lunes
- Para la meta "Mantenimiento, Adecuación y Renovación Infraestructuras" se enuncia que se cuenta con contratos de mantenimiento a espacios deportivos de los últimos 10 años, también existe un inventario de todos los espacios deportivo, se solicita consultarlo con el mismo ingeniero
- Con respecto a la meta "Ampliación de Ciclorutas" se enuncia que la planificación la hace Movilidad, sin embargo, enuncian que nos facilitan los costos de las ciclo rutas con el ingeniero mencionado
- Para la meta "Infraestructuras deportivas y recreativas nuevas que cuentan condiciones de acceso para personas con discapacidad e infraestructuras antiguas con adecuaciones progresivas de condiciones de acceso" se enuncia que no se le ha realizado a infraestructuras antiguas adecuaciones para acceso a personas con discapacidad, se solicita averiguar con el ingeniero



	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 2 DE 3

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Comunicarse con Ingeniero a Cargo para información de proyectos	INSDEPORTES	Junio

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo con el anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	
3	John Jairo Salazar Ortiz	Secretario de Obras Públicas	Secretaria de Obras Públicas	PANTALLAZO

Responsable de la reunión:

Firma:



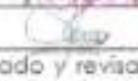
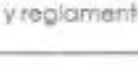
Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

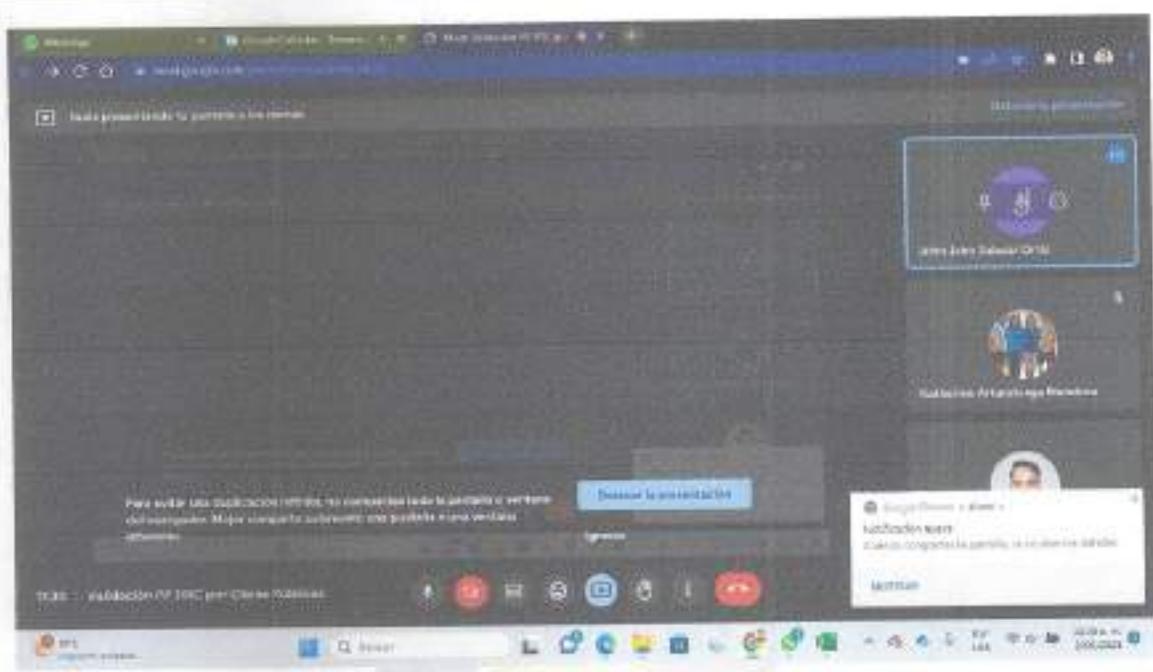


CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.





INSDEPORTES

CAJICÁ

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 4

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 9 8	Fecha: (DD/MM/AAA)	06/06/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	06:00pm	Hora Final: (AM-PM)	08:00pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá			Lugar:	Reunión Virtual Meet		
Nombre de quien Preside la reunión:	Felipe Leonardo López Ruales						

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por, sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de las metas del direccionamiento estratégico que son de responsabilidad directa o indirecta de quien es objeto de la socialización
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo, para su validación y viabilidad

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socialización las metas de responsabilidad directa o indirecta de los clubes dentro de la política pública

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Antes de iniciar el proceso de presentación de aportes don Otto enuncia que se califique a los clubes inasistentes para los procesos de cierre de año ya que no se puede ejecutar política sin una amplia participación de los clubes.
- Con respecto a la meta "Gestiones para el apoyo a proyectos deportivos y recreativos ante empresas privadas para la ampliación de cobertura vía exención y reducción de impuestos a través de clubes y organizaciones deportivos sin ánimo de lucro" Don Otto, enuncia que se estudie la posibilidad de usar el autodromo RP uno o dos martes y uno y dos domingos al mes, le interesa participar en este tipo de proyectos y ver y apartar lo que se necesita. Se lograría integrar 3 o 4 días al mes en el espacio deportivo enuncia. Mientras doña Adriana enuncia que llevar deporte a la empresa privada no es sencillo. Si se logra acceder y engranar con la empresa privada, se debería tener un representante de cada rama o disciplina de clubes para su presentación a las empresas. Es necesario hacer ver el beneficio más allá del tributario los beneficios existentes. Es necesario integrarse entre todos para que no existan favoritismos en las disciplinas. La señora Daniela, enuncia que la estrategia tiene que ser muy clara y precisa y creíble y que ha sido muy difícil para llegar a las empresas locales para poder hacerlo ya que no se le muestra el interés suficiente. Y buscar que el apoyo no sea concentrado en solo unas disciplinas deportivas sino en todas. Don Otto enuncia que está dispuesto a dar un curso a clubes en materia de tributación y donación y solamente se beneficia al sistema ESAL y aquellos que no estén en el sistema. Hay otras cosas que no se están aprovechando que no lo conocen los clubes y existe una resolución que



enuncia que hay donaciones que se pueden descontar del pago del ICA. Entonces es necesario implementar una estrategia formativa a los clubes.

- Para la meta "Modelo de formación inclusiva para la persona con discapacidad" se enuncia que se debe mejorar el modelo y la estrategia para convocar a la población ya que la situación y limitación de los cuidadores puede dificultar el proceso de convocatoria, para demostrar que estas personas son capaces de hacer y practicar y competir en deporte. Es necesario que el modelo integre mejoras en el proceso de promoción y convocatoria.
- Para la meta "Articulación con el Sector Educativo para la Infancia y la Adolescencia" se enuncia que se ve difícil que el licenciado de primaria aprenda a enseñar educación física. Será un buen inicio, pero no la solución al problema. Es un tema económico de fondo. Don Luis Alfredo enuncia que el proyecto se ve ilusionador y que sea aterrizable hace falta muchas cosas para hacerlo.
- Para la meta "Ampliación Infraestructural Descentralizada Alineada a Demografía" La señora Adriana enuncia que, así como sube la infraestructura así mismo deben existir aumentos en la población docente de instructores y entrenadores para cubrir esa infraestructura. En la parte centralizada solamente se tiene una sola cancha cubierta y la demás es descubierta, se debe priorizar las áreas deportivas cubiertas. Thunders enuncia que actualmente las JACs están ayudando a los Clubes, entonces, se cobra por parte de INSDEPORTES a los clubes para el uso de espacios públicos. Vokas enuncia que se debe tener docentes capacitados e idóneas para el manejo de personas con discapacidad.
- Para la meta "Complejo Acuático Fortaleza de Piedra" El señor Chalá enuncia que se tienen 680 usuarios, pero una población de demanda de 1800 con un arriendo de 500 millones de pesos. El costo de las piscinas es menos de la mitad del costo del proyecto ya que tiene módulos de otros deportes. El complejo es económicamente positivo para el municipio. Se agradece la participación.
- Con respecto a la meta "Articulación Sectorial del Deporte y la Salud" La señora Claudia enuncia una dificultad por los altos costos de la práctica deportiva en el sector público y privado para poder realizar tal práctica. La educación física no quede limitada en la básica primaria y el pre escolar donde no se hace deporte de manera permanente y adecuada. Se debe integrar en la básica primaria y el pre escolar.

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico		
---	--	--	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el Formata DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Arfunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contrafista PP DRC	INSDEPORTES	
3	Clubes Deportivos Cajicá	Presidentes	Clubes Deportivos	PANTALLAZOS

Responsable de la reunión:

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	3 DE 4

Firma:

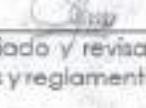


Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

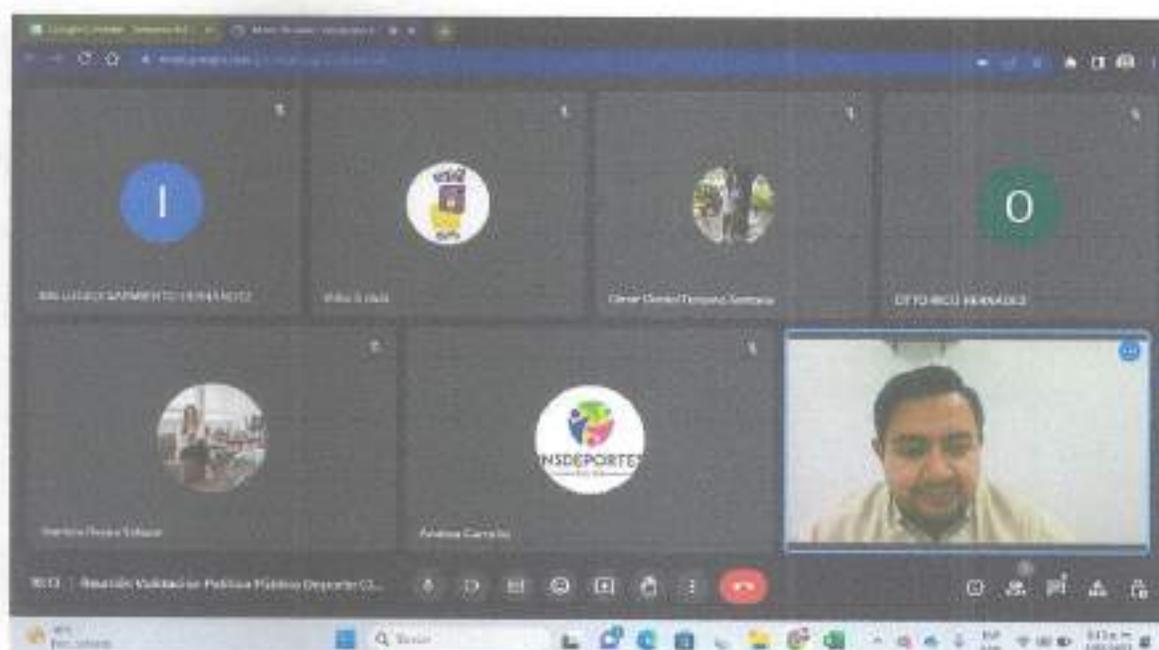
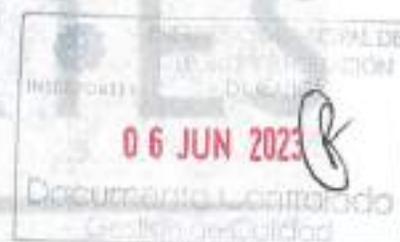
Cargo: Contratista - Líder

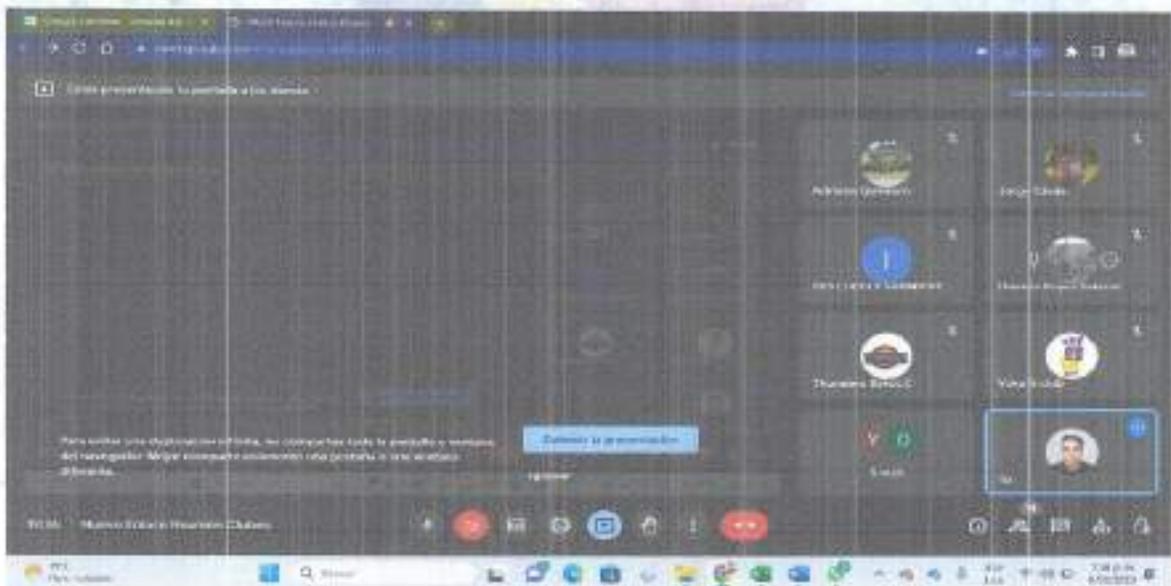
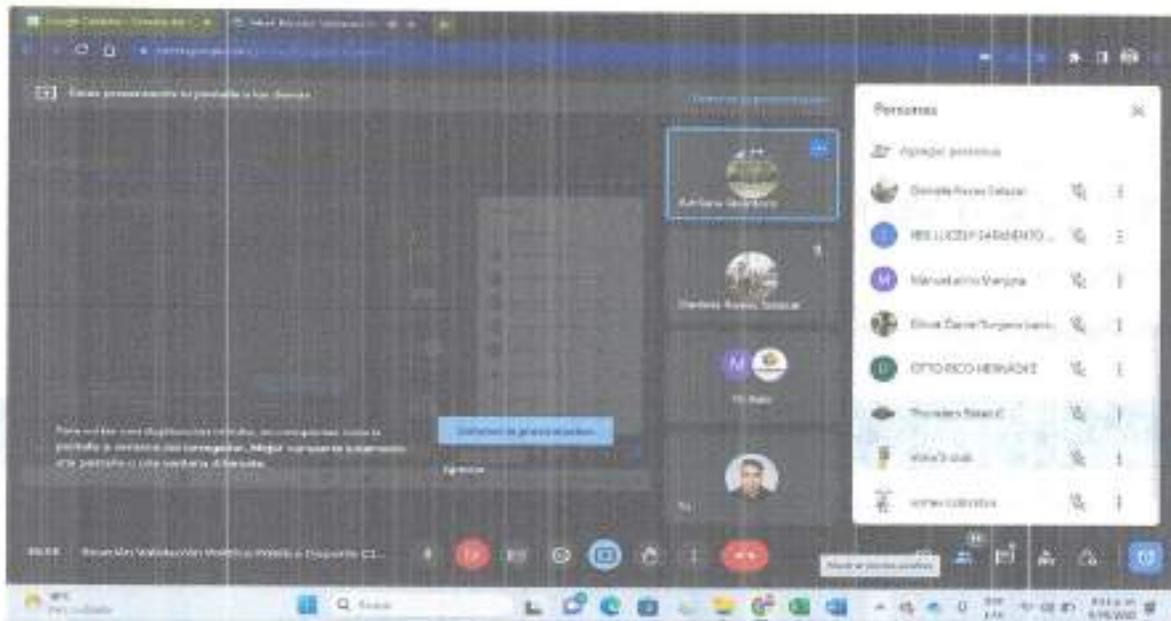
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.





El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	1 9 9	Fecha: (DD/MM/AAA)	07/06/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	10:00am	Hora Final: (AM-PM)	12:00pm
Área / Proceso	Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá		Lugar:	Gerencia INSDEPORTES			
Nombre de quien Preside la reunión:			Felipe Leonardo López Ruales				

OBJETIVO

Socializar, revisar, discutir y validar el direccionamiento estratégico de la Política Pública de Deporte y Recreación del Municipio, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, operativa y administrativa y por, sobre todo, contar con una planeación consensuada con aquellos que deberán liderar la misma en su ejecución a través del tiempo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Socialización de los 7 ejes que componen el direccionamiento estratégico de la política
- 2.- Socialización de la totalidad de las metas del direccionamiento estratégico de la política pública
- 3.- Recepción de aportes, observaciones y adecuaciones al mismo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1) Se enuncia el proceso de política avanzado hasta la fecha y se socializan los 7 ejes generales de la Política Pública de Deporte y Recreación

2) Se socializan la totalidad de metas de la política pública a la Gerente de INSDEPORTES

3) Se reciben los siguientes aportes y observaciones:

- Para la meta "Oferta especial para el apoyo a la competición deportiva de la población LGTBIG+ diseñada participativamente e implementada" se enuncia que se ve viable ya que Bogotá y Antioquia tienen actualmente problemas con la ejecución de metas excluyentes
- Para la meta "Gestión Interinstitucional para el Desarrollo por Fases de la Infraestructura para Deportes Acuáticos diseñada, construida y operando de manera sostenible" se enuncia que es vinculante y obligante como infraestructura para las próximas administraciones, de igual manera no se recomienda incluirla. Finalmente enuncia que de mantenerse se solicitará al detalle los cálculos de las fases de tal proyecto ya que se iría en contra de esa meta.
- Para la meta "Planes de desarrollo municipal que integran proyectos de construcción de espacios recreativos y de esparcimiento familiar, social y comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida" se enuncia que el Proyecto de espacio público debe ir armonizado con esta
- Para la meta "Infraestructuras deportivas y recreativas nuevas que cuentan condiciones de acceso para personas con discapacidad e infraestructuras antiguas con adecuaciones progresivas de condiciones de acceso" se enuncia que en la política de discapacidad se debe analizar, pero el eje de infraestructura es problemática la política es del 2014 y ninguno apunta a mejorar accesibilidad, se va a dar debate para esta meta y que se especifique para esta meta. En el plan de desarrollo no se han cumplido. En el coliseo no se puede darse acceso. Se necesita información clara de lo que existe y lo que se va a hacer. Se recomienda armonizarla con la PP de Discapacidad y su informe de cierre de decenio.
- Con respecto a la meta "Conformación de un sistema municipal del deporte que integre diferentes actores, sectores, organizaciones y entidades asociadas directa o indirectamente

al deporte y la recreación" se recomienda tener claro funciones, misión, visión, alcance de este sistema para poder volarlo positivamente y colocarlo como anexo de la política

- Con respecto a la meta "Oferta deportiva orientada a la conservación de la salud física que busque prevenir enfermedades asociadas a riesgo cardiovascular derivadas de inactividad física y sedentarismo diseñada e implementada anualmente" se enuncia que se solicitará la información de Sívigila de Suicidio, obesidad, obesidad en población infantil y juvenil, y cifras de salud mental y lo digital los va a desconectar de lo físico llevándolos a lo virtual.
- Finalmente al cierre de la sesión se solicita lo siguiente: a) Se apoya y se necesitan cifras de la ampliación de infraestructura deportiva, b) En salud y bienestar armonizar con Sívigila y el de Sabana Centro como Vamos, c) En economía integrar indicadores de sostenibilidad, d) Indicadores de toma de decisión para los deportes virtuales para evitar el sedentarismo, e) Se va a solicitar los indicadores cualitativos y las entrevistas, f) Cuánta plata cuesta esta política pública, esta y la que viene en lo financiero cuánto vale todo, g) Enunciar en que nos soñamos, a que les estamos apuntando, que mundo se sueña el municipio

COMPROMISOS

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A		

Anexos

1	Matriz de Revisión de Direccionamiento Estratégico
---	--

Asistentes

(puede hacer uso como complemento el formato DIR-GC-FTO-004 control de asistencia, y relacionarlo como anexo)

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Firma
1	Katherine Artunduaga	Directora	INSDEPORTES	
2	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista PP DRC	INSDEPORTES	

Responsable de la reunión:

Firma:



Nombre: FELIPE LEONARDO LÓPEZ RUALES

Cargo: Contratista - Líder

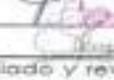
Área / Proceso: Política Pública de Deporte y Recreación de Cajicá



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de Información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	2 7 6	Fecha: (DD/MM/AAA)	07/09/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	02:30 PM	Hora Final: (AM-PM)	04:00 PM
--------------	-------	--------------------	------------	----------------------	----------	---------------------	----------

Área / Proceso	DIRECCIÓN	Lugar:	SALA DE JUNTAS INSDEPORTES CAJICÁ
----------------	-----------	--------	-----------------------------------

Nombre de quien Preside la reunión: ANA KATHERINE ARTUNDUAGA MENDOZA

OBJETIVO

Socialización, revisión y aprobación de proyecto política pública de deporte y recreación de Cajicá.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Socialización y revisión y del proyecto política pública de deporte y recreación de Cajicá.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad a lo establecido en la Ley 181 de 1995, el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 361 de 1997 y el artículo 10° del Acuerdo de Junta Directiva N° 01 de 2022 de Insdeportes Cajicá la composición de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Cajicá.

1. Llamado a lista y verificación del quorum:

Se procede a hacer el llamado a lista, dejando constancia de la participación de todos los presentes, así:

1. Arquitecto **FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ** – Alcalde vía meet
2. **PAULA ANDREA VARGAS GÓMEZ** – Representante delegado del instituto departamental para la Recreación y el Deporte en Cundinamarca. Vía meet
3. **OTTO RICO HERNÁNDEZ** – Representante de Clubes Deportivos.
4. **CESAR JULIÁN BERMÚDEZ SANTAFÉ** – Representante Sector Educativo vía meet
5. **CRISTINA CHAVES AYALA** – Representante de las Juntas de Acción Comunal – JAC Gran Colombia
6. **HELBERT CASTILLO** – Representante del sector de Discapacidad.
- 7.

CONVOCANTE:

Dra. ANA KATHERINE ARTUNDUAGA – Secretaria Técnica

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 4

INVITADOS – Insdeportes

- Felipe Leonardo López Rúaes – contratista Política Pública

2. Aprobación del orden del día.

En común acuerdo los participantes aprueban el orden del día que fue compartido previamente en la convocatoria de la Junta Directiva y que fue puesta en común al inicio del presente de la Junta.

3. Socialización, revisión y aprobación de proyecto política pública de deporte y recreación de Cajicá.

La directora de Insdeportes Cajicá Ana Katherine Artunduaga les da la bienvenida a los integrantes de la junta directiva dando una breve introducción y dando la palabra al Doctor Felipe Rúaes contratista consultor de política pública del deporte y recreación.

El consultor Felipe López interviene comentando a los integrantes de la Junta Directiva el proyecto de política pública del deporte y recreación, el cual fue presentado al concejo municipal e indica que antes de llevarlo al concejo se pasa al junta directiva para la revisión por parte de la junta y luego pasarlo a los entes que intervienen en el proyecto como lo es la secretaria de planeación, área financiera, jurídica de la alcaldía municipal y secretaria de hacienda, la cual se presentará del 22 de septiembre al 10 de octubre para la posterior revisión del concejo municipal y posteriormente en los meses de noviembre y de diciembre empezar a implementarla, el proyecto esta direccionado por 7 líneas estratégicas.

1. Cobertura
2. Calidad y competitividad
3. Infraestructura y equipos
4. Gobernanza
5. Salud y bienestar
6. Economía y mercado
7. Ctel, TIC, Patrimonio y Tendencias.

De las líneas estratégicas hay 3 que están asociadas a Insdeportes las cuales son:

- cobertura,
- calidad y competitividad
- infraestructura y equipos

De acuerdo al diagnóstico realizado se evidencio que la infraestructura tiene puntos por mejorar, pero se puede implementar lo que se quiere integrar es la parte social y la parte privada para una mayor obtención de recursos, que sea departamental nacional e incluso internacional, este propósito se le presentara a la gobernación, cumplir con lo solicitado en recursos por los ciudadanos sin salirse del diseño de la política pública, midiendo y verificando de acuerdo al direccionamiento estratégico y aumentar el presupuesto del municipio, ya que cada municipio da un porcentaje a cada secretaria en materia de recursos para cumplir con sus planes de gobierno, de acuerdo a lo indagado Cajicá es uno de los municipios que cuenta con una inversión inferior a municipios con menos población.

El señor Otto Rico interviene y comenta que es importante tener el dato exacto de que porcentaje tiene la secretaria de deportes frente a las demás secretarías del municipio en torno al presupuesto y sugiere implementar este dato en el proyecto de política pública del deporte.



El asesor comenta que recopilarán estos datos y tomara en cuenta todas las sugerencias que tengan para el proyecto, continúa informando que el proyecto requiere de 2 personas en planta (gestión estratégica), para gestionar proyectos y recursos en distintos sectores como los clubes juntas de acción comunal y demás.

El asesor aclara que de acuerdo a la política se está solicitando los dos cargos de gestión estratégica, los cuales son importantes para poder llevar a cabo el proyecto ya que los vinculados al instituto no cuentan con la experiencia o conocimiento sobre el tema, pero de acuerdo a la reforma laboral que está en discusión puede que cambie la estructura y llegue a afectar el presupuesto hasta en un 50 %.

El representante del sector discapacidad Halbert Castillo pregunta que cuanto es el valor de esta inversión y si el proyecto del centro acuático está incluido en este proceso.

El consultor aclara que el valor es por periodo o administración como por ejemplo la de infraestructura recreativa de \$5.000.000 e infraestructura deportiva de \$7.000.000, y la del complejo acuático no está contemplado en el proyecto ya que tiene valores muy altos y es posible que se retire la propuesta por parte del concejo municipal.

Se contempla un plan b si la reforma laboral se aprueba, es rediseñar la estructura y cada cargo debe adaptarse al proyecto de acuerdo a la política la cual se está trabajando desde el año 2022 y cuenta con un avance significativo y por el cual Cajicá sería el primer municipio en crear el esquema de gestión con la política pública del deporte, el impacto que se quiere generar es con resultados que se medirán como, por ejemplo; la tasa de desempleo, mantener la infraestructura en todos sus aspectos y la optimización de todas las áreas.

La política es una recopilación de ideas y sugerencias de personas, entidades que tienen vínculo con el sector deporte con el fin de llegar con alguna actividad deportiva al 100% de los Cajiquenos.

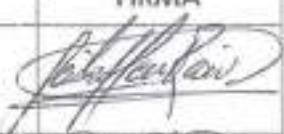
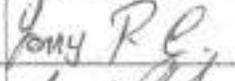
COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Envió de matriz de resumen de política a los integrantes de la junta directiva	Felipe Leonardo López Rúaes	11/09/2023
2	Envió de presentación de la política pública del deporte.	Felipe Leonardo López Rúaes	11/09/2023

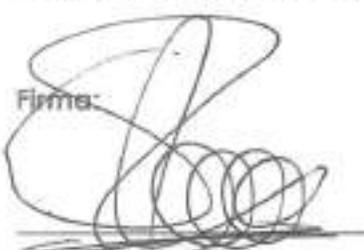
ANEXOS

1	Formato de asistencia del 07/09/2023 (folios 1)
2	Imagen de meet (1 folio) 07/09/2023
3	Matriz - resumen política pública de deporte y recreación (7 folios)
4	Presentación política pública de recreación y deportes de Cajicá (6 folios)

	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO DIR-GC-ACT-001	VERSIÓN 3	FECHA 05/08/2022	PÁGINA 4 DE 4

ASISTENTES				
(PUEDE HACER USO COMO COMPLEMENTO EL FORMATO DIR-GC-FTO-004 CONTROL DE ASISTENCIA, Y RELACIONARLO COMO ANEXO)				
No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Fabio Hernán Rodríguez	Alcalde – Presidente Junta Directiva	Alcaldía Municipal de Cajicá	
2	Paula Andrea Vargas Gómez	Representante Insdeportes Cundinamarca	Indeportes Cundinamarca	
3	Yenny Paola Castiblanco	Contratista – Atención al Usuario	Insdeportes Cajicá	
4	Felipe Leonardo López Ruales	Contratista Consultor de la Política Pública	Insdeportes Cajicá	

Responsable de la reunión:

Firma: 



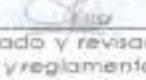
Nombre: Ana Katherine Artunduaga Mendoza

Cargo: Directora

Área / Proceso: Dirección



CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL			
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No.7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57) 311 9990345 / 3411111 | www.insdeportescajica.gov.co



INSDEPORTES
CAJICA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-FTO-004	2	08/05/2022	1 DE 1

SALA DE JUNTAS INSDEPORTES CAJICA FECHA: 07/09/2023

ÁREA / PROCESO: Dirección

QUIEN PRESIDE: ANA KATHERINE ARTUNDUAGA

CARGO: DIRECTORA

OBJETIVO Y/O DESCRIPCIÓN:	HORA INICIO	HORA CIERRE
Socialización, revisión y aprobación de proyecto política pública de deporte y recreación de Cajicá,	2:30 pm	4:50 pm

A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE ESTÁ DIRIGIENDO

CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	OTRO CUÁL
--------------	-----------	-------------	-------------------	-----------

#	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	No DE CONTACTO
1	Cristina Chaves Morales	80-424-432	Presidenta de la Comisión	Guacacambú		312 424 0970
2	Herbert I. Castillo A	2 968 658	Rep. de la Comisión			3114317046
3	Otto R. Coll	15782272	Rep. de la Comisión	Cajicá		3012111262
4	Felipe Lopez	5201799	Contratista	Insdeportes		317 2047993
5	Katherine Artunduaga	52000621	Directora	Insdeportes		3132054153
6	Yenny Paola Castiblanco	2076660553	Contratista	Insdeportes		31129 5705
7	Fabio Ramiro Ramirez R.	19516.344	Alcalde	Alcaldía		3103915101
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

OBSERVACIONES: ANEXO ACTA N° 276

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
11/02/2021	1	CAMBIO DEL CAMPO ÁREA POR ENTIDAD Y SE ADICIONA CAMPO No DE CONTACTO

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Area
Proyectó:	Gabriel Ramirez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a la Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección General

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.

				Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co
--	--	--	--	---

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICA

07 SEP 2023

Documento controlado

Gestión de Calidad

ANEXO 2

Imagen de asistencia virtual via meet

